



Educación, criar, enseñar, instruir, formar, dar educación

¿Qué es la educación?

- Etimología** procedería del verbo educare
- Desde la Pedagogía** es conocimiento de la educación y transforma la información en conocimiento y el conocimiento en educación
- perspectiva antropologica**
 - la educación es cultura
 - es transmitir cultura
 - la educación implica transmitir valores y cultura
- DEFINICION**
 - Un proceso, dirección del mismo y sentido de larga duración:
 - Conducir desde afuera, llevar de un estado a otro de nivel superior y proceso de largo periodo que se distingue de otros procesos de corta duración como es el de extraer o hacer nacer de la partera.
 - Actividad en donde se usará siempre el verbo educere.
- Implica**
 - 1) ser criado material y espiritualmente (educando),
 - 2) unos recursos con los que se cría al educando (medios de cualquier tipo),
 - 3) otro sujeto que cría y ayuda a crecer (educador)
 - 4) un sentido de la acción (método)
 - 5) un propósito de conducir a un estado superior (finalidad)
 - 6) un sentido procesual de larga duración (proceso durable)
 - 7) un sentido de espacio específico en el que se establece la crianza, puesto que a los padres correspondería preservar y propiciar su espacio de acción familiar educadora (espacio educativo).

¿CUÁLES SON LOS LUGARES DONDE SE EDUCA?

- FAMILIA**
 - Colaboraban en la escuela a partir del pedido expreso de sus autoridades que, a su vez, tenían la responsabilidad de conducir y diseñar las principales líneas de acción de la institución educativa
 - Facilitar la reflexión acerca del vínculo entre escuela y comunidad, y el análisis de nuevas perspectivas que amplían el horizonte de la escuela en el espacio público.
- ESCUELA**
 - Analizar el papel de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de procesos de inclusión educativa.
 - Dar a conocer experiencias de inclusión educativa en las que las escuelas se articulan con diferentes organizaciones de la comunidad
 - Generar aportes prácticos y/o metodológicos que afiancen el trabajo docente con su entorno social y con la comunidad.

¿QUIÉNES SON LOS ACTORES QUE PUEDEN EDUCAR?

- Profesor**
 - Asesor mediador
 - Guía
 - tiene el compromiso de fomentar el aprendizaje colaborativo, diseñar y pone en prácticas actividades grupales de aprendizaje
 - facilitador
 - facilitar la integración de grupos, facilitar roles diferentes entre los miembros del grupo para estimular el desarrollo de habilidades
 - promover la retroalimentación y relacionar el aprendizaje.
 - Consejero
 - Creador de hábitos
- La institución**
 - es el escenario organizado para la construcción de conocimiento, contextualizado a las necesidades insatisfechas,
 - proyecciones, sin desconocer su conocimiento social, cultural, experiencias, economía, política, religión, organización, tradición,
 - como herramienta pedagógica que señala el horizonte y centra el quehacer educativo en objetivos y metas claras.
- Los padres y madres de familia**
 - juegan un rol de primer orden
 - Ayudan a configurar la identidad y personalidad de sus hijos
 - incorporando saberes cognitivos y emocionales que los ayuden a prepararse para una participación en la sociedad.
- Alumno**
 - Estudiante, aprendiz, individuo que recibe la información cualificada por parte del maestro, alumno por lo tanto, es una persona que está dedicada al aprendizaje.
- La sociedad**
 - conjunto de personas que se relacionan organizadamente y que pertenecen a un lugar determinado o tienen características en común.

Características del verdadero actor o agente educativo.
 I. Priorizar su labor para el logro de metas y objetivos centrados en el aprendizaje de los educandos;
 II. Fortalecer su desarrollo y superación profesional mediante la formación, capacitación y actualización;
 III. Fomentar el respeto a la labor docente y a su persona por parte de las autoridades educativas, de los educandos, madres y padres de familia o tutores y sociedad en general; así como fortalecer su liderazgo en la comunidad;
 IV. Reconocer su experiencia, así como su vinculación y compromiso con la comunidad y el entorno donde labora, para proponer soluciones de acuerdo a su contexto educativo;
 V. Priorizar su labor pedagógica y el máximo logro de aprendizaje de los educandos sobre la carga administrativa;

EDUCACION FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL

¿A QUIÉNES SE EDUCA?

- el aprender a aprender que significa potenciar los atributos de la conciencia para aprender tales como la atención, el escuchar, el percibir, la curiosidad, la intuición, la creatividad, etc. esto es la capacidad para dirigirse y hacerse responsable del propio aprendizaje
- aprender a hacer que significa aprender a transformar la realidad a través de la acción inteligente y responsable
- aprender a convivir con los demás que implica aprender a vivir en interdependencia, vivir responsablemente con seres humanos y los organismos vivos del planeta, ello significa aprender a establecer relaciones sanas
- y aprender a ser significa el despertar de nuestra espiritualidad interior, reconocimiento de nuestra verdadera naturaleza universal, el encuentro con la esencia de uno mismo donde moran los valores humanos genuinos, el descubrimiento del propio ser y el autoconocimiento de uno mismo (Conciencia espiritual).
- El maestro educa en la medida en que su vida no dé testimonio contra lo que dice, porque quien educa ejerce influencia con ejemplo.

La educación de los educadores es la capacidad de presencia plena y plena conciencia en la vocación de educar con amor universal a los seres humanos en este peregrinaje por la vida en la búsqueda de su plena realización espiritual y su felicidad

¿CUÁNDO INICIA Y TERMINA LA EDUCACIÓN?

- EL SER HUMANO VA HACIA ADELANTE**
 - el ser humano se encuentra exigido a realizarse, a hacer realidad en su vida las posibilidades que encuentra, y, al hacerlo, necesariamente debe optar por una de ellas, que lo va configurando personalmente
- BUSQUEDA DE LA REALIZACION**
 - se encuentra implantada en el ser «para realizarse». Esa unidad, radical e incommunicable, que es la persona, se realiza a sí misma mediante la complejidad del vivir.
- EL SER HUMANO ES PERSONA**
 - Ser personal significa o incluye los dos componentes señalados: la personabilidad y la personalidad.¹¹ La personabilidad está constituida por lo más específicamente ontológico, es el carácter estructural de la persona; la personalidad deriva, en cambio, del actuar humano, es el modo de ser de esa realidad estructural que se va adquiriendo a lo largo de la vida.
- EL SER NO ES DETERMINADO**
 - el ser que nunca se termina porque es inagotable: "La persona es algo que va más allá. Ser persona es poder ser más. Esto es lo que define la realidad de la persona. Las cosas, no, Las cosas son lo que son. La persona, no, La persona no está dada nunca, está justamente abierta al futuro, abierta a la irrealidad".
- SU EXISTENCIA NO TERMINA DE APRENDER**
 - Se realiza desde el mismo comienzo de su existencia histórica y se extiende a lo largo de toda la vida.

Dra. Nayeli Morales Gómez.
 Intervención Educativa
 Oscar Gomez Diaz.